

LA DIFERENCIA 'ES/DEBE' Y EL ARGUMENTO DE LA PREGUNTA CERRADA

Garrett Thomson*
Universidad Nacional de Colombia

¿Podemos apoyar o justificar los juicios de valor mediante la evidencia empírica? Hay una tradición filosófica que afirma que no podemos hacerlo puesto que hay una diferencia de clase entre hechos y valores o, entre juicios de valor sobre lo que debemos hacer, y proposiciones descriptivas acerca de cómo es el mundo.

SECCIÓN I

En 1903 G.E. Moore (*ver [1]*) elaboró un argumento simple y poderoso en favor de esta diferencia de clase. Argumentaba así: supongamos que tratamos de definir la palabra valorativa 'bueno' en términos de lo que produce placer. Ahora comparemos las dos preguntas:

- 1) ¿Lo que produce placer es bueno?
- 2) ¿Aquello que produce placer, produce placer?

Según Moore, si la definición de 'bueno' como 'aquello que produce placer' fuera correcta, entonces las preguntas 1) y 2) tendrían el mismo significado. Las dos preguntas no son iguales y por tanto la definición es incorrecta. Las dos preguntas no son idénticas porque la primera es una pregunta abierta y la segunda es cerrada. Por una parte, la respuesta a la segunda pregunta *debe ser* lógicamente 'sí'; la pregunta está cerrada para cualquiera otra respuesta; se auto-responde. Por otra parte, Moore sostiene que la primera pregunta '¿Lo que produce placer es también bueno?' no se auto-responde porque es lógicamente posible que algunas cosas que producen placer no sean buenas. La primera pregunta es abierta; la respuesta podría tomar uno u otro camino. De aquí concluyó que las dos preguntas no podían ser iguales y que entonces la definición de 'bueno' en términos de producir placer no puede ser correcta [1].

Este argumento apela a nuestras intuiciones lingüísticas. Moore está diciendo que la primera pregunta parece abierta y la segunda parece cerrada y que si estas intuiciones lingüísticas son correctas, entonces las dos preguntas no pueden ser iguales y la definición debe ser incorrecta.

* Traducción del inglés de Alejandro Rojas B.

Moore generalizó su argumento de dos maneras. Primero, sostuvo que cualquier definición que se intente de la palabra valorativa 'bueno', conforme a algún término de propiedad natural o empírica estará sujeta al mismo tipo de argumento. Por ejemplo, Moore también sostuvo que no podemos definir 'bueno' en términos de lo que desea una persona. Concluyó que es imposible definir 'bueno' en términos de palabras que remitan a propiedades empíricas.

El argumento de Moore puede ser generalizado de una segunda manera. Si se aplica a una palabra valorativa de carácter general como 'bueno' puede ser reformulado entonces para cualquiera otra palabra valorativa (por ejemplo, 'debe' o 'malo'), extrayendo la conclusión de que ningún concepto valorativo puede definirse en términos de hechos.

El argumento de Moore llegó a conocerse más tarde como 'el argumento de la pregunta abierta' y llegó a ser un instrumento influyente y central en otros intentos de establecer la conclusión de que los conceptos valorativos no pueden ser definidos en términos fácticos o descriptivos, o de que hay una diferencia lógica entre descripciones fácticas del mundo y cualquier juicio valorativo. En 1937 C. L. Stevenson dijo:

La objeción familiar de G. E. Moore sobre 'el argumento de la pregunta abierta' es sobre todo pertinente a este respecto. No importa qué conjunto de propiedades científicamente conocibles tenga una cosa (dice en efecto Moore), se encontrará con un cuidadoso examen, que es una pregunta abierta el indagar si algo que tiene estas propiedades es bueno... Debemos estar empleando algún sentido de 'bueno' que no es definible de modo pertinente en términos de algo científicamente conocible» (*ver [2]*).

En 1963 R. Hare afirmó que el argumento de Moore «descansa, si bien inseguramente, sobre un fundamento seguro» (*ver [3]*).

Pese a las diferencias entre las consideraciones de Moore, Stevenson y Hare sobre los juicios de valor³, las tres posiciones tienen en común la reivindicación de que hay una diferencia de clase entre proposiciones descriptivas como 'la comida olía a lodo, sabía a estiércol y estaba tan dura como el caucho' y juicios de valor

³ Las diferencias son como sigue. Moore sostenía que 'bueno' se refería a lo que él llamó una propiedad no-natural y que la diferencia lógica existe entre palabras que se refieren a propiedades no-naturales y palabras que se refieren a propiedades naturales, que pueden ser conocidas a través de los sentidos. Tanto Stevenson como Hare rechazan el planteamiento de Moore de que 'bueno' tenga referencia. Para ambos, Stevenson y Hare, palabras valorativas como 'bueno', 'debe' y 'maravilloso' no refieren y oraciones como 'el dolor es malo', 'el éxito es bueno', no son ni verdaderas ni falsas. Tales oraciones valorativas no hacen ninguna aserción. Según Stevenson, las oraciones valorativas expresan nuestras actitudes o emociones, más como 'Arriba el placer', 'Abajo el dolor'. Para Hare, las oraciones valorativas son prescripciones y son semejantes a imperativos como 'Detengan el dolor!', 'Promuevan el placer!'. El punto importante es que ni las expresiones de actitud ('Abajo el dolor!'), ni las prescripciones (como 'Detengan el dolor!') tienen valor de verdad. Hare y Stevenson rechazan el planteamiento de que las oraciones valorativas tengan valor de verdad. Si yo digo 'el dolor es bueno', no he afirmado algo falso y si digo 'el dolor es malo', no he afirmado algo verdadero, porque en ningún caso he hecho aserción alguna.

como 'la comida estaba mala'. Esta diferencia de clase es tal que de ninguna combinación de proposiciones descriptivas se puede seguir jamás lógicamente un juicio valorativo. Esto implica que hay una diferencia lógica entre 'es' y 'debe' o entre hechos y valores. Además, los tres filósofos emplean una versión del argumento de la pregunta abierta para ayudar a establecer esta conclusión.

La diferencia entre 'es' y 'debe' tiene alguna importancia para ver el modo como pensamos sobre los valores y la evidencia fáctica. Esencialmente, la diferencia 'es/debe' implica que lo que tomamos como evidencia empírica para un juicio de valor necesita a su vez otro juicio de valor. Decidir qué cuenta como evidencia empírica para apoyar cualquier juicio de valor será a su vez un juicio de valor. Por ejemplo, supongamos que una película nos hace reír y nos tiene absortos durante dos horas. Si queremos que esto sea una prueba para la valoración de que la película es buena, tenemos que hacer una valoración adicional según la cual una película que hace reír a la gente y la mantiene absorta es una buena película. Aun más, si queremos dar una prueba empírica para esta segunda valoración, tendremos que presuponer otra valoración tal como 'la risa es buena'. En otras palabras, una conclusión valorativa sólo se sigue de una premisa descriptiva o fáctica, cuando hay otra premisa valorativa. Si la tesis de la diferencia es/debe es verdadera, entonces ningún conjunto de proposiciones puramente descriptivas puede jamás por sí solo implicar o servir como prueba para un juicio de valor.

Esto significa que habrá algunos juicios valorativos básicos que no tienen apoyo en las pruebas empíricas, y que siempre que tratemos de dar evidencia empírica para un juicio de valor estaremos presuponiendo otro juicio de valor. En términos simples, esto implica que si usted hace el juicio valorativo 'el dolor es malo' y yo me opongo diciendo 'no; el dolor es bueno', entonces finalmente no hay razón para creer que yo estoy errado, en tanto sea consistente en todos los juicios valorativos que haga. En el fondo, los juicios valorativos no pueden estar errados en el sentido de ser contrarios a la evidencia empírica; no pueden ir contra el mundo.

SECCIÓN II

Volvamos al argumento de la pregunta abierta. El resultado del argumento es que no puede haber proposiciones analíticas, o meramente definitorias, con la forma 'X es bueno' o 'X es malo', donde 'X' se sustituya por cualquier término no-valorativo⁴.

En oposición al argumento, parece que todo depende de cómo tomemos la palabra 'bueno'. Moore afirma que 'el placer es bueno' no es analítica o

⁴Dejemos de lado la difícil pregunta de cómo podemos saber si un término es valorativo o descriptivo.

verdadera por definición y que, en consecuencia, la pregunta ‘¿Algo que produce placer es bueno?’ es una pregunta abierta. Por una parte podemos concordar con Moore; obviamente, algo que produce placer puede ser muy malo si, por ejemplo, nos mata o nos lastima.

Sin embargo, por otra parte, contra Moore es plausible afirmar que algo que nos causa placer es en sí mismo un bien. O si yo deseo algo, entonces la cosa deseada es en sí misma un bien. Si cambiamos la pregunta de Moore y preguntamos ‘¿Hay *en absoluto* algo bueno en aquello que nos causa placer?’ entonces ya no tenemos más una pregunta abierta. Esta nueva pregunta parece ser auto evidente o cerrada. O, si alteramos la pregunta y preguntamos ‘¿Hay *en absoluto* algo bueno en aquello que deseo?’, entonces la pregunta también parece ser una pregunta cerrada, de una forma en que no lo era la pregunta original de Moore. La respuesta a esta nueva pregunta debe ser ‘sí’.

Gran parte de lo mismo se puede anotar acerca de ‘debe’. El argumento de la pregunta abierta puede revisarse para aplicarlo a ‘debe’; por ejemplo, incluso si oprimir el botón hará feliz a mucha gente, la pregunta ‘¿debo oprimir el botón?’ será una pregunta abierta. Su respuesta no puede ser planteada simplemente acudiendo a estos u otros hechos. Por otra parte, si cambiamos esta pregunta y más bien preguntamos ‘¿Hay alguna razón en absoluto para oprimir el botón?’ parece que, ante los hechos, la respuesta a esta pregunta no es abierta. La respuesta a esta nueva pregunta debe ser ‘sí’.

Tenemos dos conjuntos de intuiciones lingüísticas conflictivas dependiendo de cómo dispongamos las preguntas pertinentes. Puestas de una manera las preguntas son abiertas y apoyan la posición de Moore. Puestas de otra forma, parecen cerradas y desafían sus afirmaciones. Tenemos que clarificar y explicar estas intuiciones lingüísticas conflictivas. Comencemos con ‘debe’. Hay dos clases de proposiciones de ‘deber’:

a) ‘Debo hacer A’ puede implicar que hay una razón para que yo haga A; ésta puede ser anulada o supeditada a otra consideración.

b) ‘Debo hacer A’ puede implicar que hay una razón concluyente para que yo haga A. Por definición, tal razón no puede ser anulada o supeditada por ninguna otra razón.

Una diferencia obvia entre estos dos tipos de proposiciones de ‘deber’ es que con la primera, que es una proposición de ‘deber’ más débil, incluso si debo hacer A en el momento t puede ser cierto que yo deba hacer otra acción B al mismo tiempo. Razones susceptibles de anularse pueden entrar en conflicto. En algún momento puede haber razones para que yo haga diferentes acciones: tengo una razón para ir a casa; tengo una razón para ir a la biblioteca, al restaurante, de compras y para quedarme donde estoy. Puedo tener razones para hacer todas estas cosas diferentes y reconocer que tengo tales razones, sin ninguna

contradicción, puesto que la afirmación de que tengo una razón es débil. No implica que yo tenga una razón concluyente para hacer ninguna de estas cosas.

Más aún, puedo tener razones en pro y en contra de una y la misma acción al mismo tiempo, sin contradicción. Hay una razón para que yo oprima el botón si al hacerlo mucha gente será feliz; pero al mismo tiempo hay también una razón para que no oprima el botón, si oprimirlo causa dolor a otra gente. De esta manera, podría ser tanto falso como verdadero al mismo tiempo (en el sentido débil de la palabra 'debe') que yo deba oprimir el botón.

Esta es una característica de la clase débil de oraciones de 'deber', pero no de las de la clase fuerte. Si tengo una razón concluyente para hacer A entonces no puedo tener una razón concluyente para hacer alguna otra acción B al mismo tiempo. Esto porque afirmar que

c) hay una razón concluyente para que yo haga A en la situación S
implica que

d) tengo una razón para hacer A en la situación S y no hay otra acción B en S, tal que yo tenga una mejor o igualmente buena razón para hacer B, considerando todos los aspectos.

De esta definición se sigue que una razón concluyente para la acción no puede ser anulada o descartada. Denominemos a las oraciones fuertes de 'deber' como 'deberes concluyentes'.

Con la distinción entre 'deberes' concluyentes y no-concluyentes podemos explicar las intuiciones lingüísticas conflictivas ya mencionadas al comienzo de la sección. El argumento de la pregunta abierta es plausible sólo para los 'deberes' concluyentes; no es plausible para los 'deberes' no-concluyentes. Ante el hecho de que oprimir el botón traerá felicidad a alguna gente, la pregunta '¿debo hacerlo?' se auto-responde si 'debo' es débil. O, ante el hecho de que oprimir el botón traerá felicidad a alguna gente, la pregunta '¿tengo una razón no-concluyente para oprimir el botón?' parece ser cerrada. Los hechos de la situación responden por nosotros a la pregunta. Sin embargo, la misma pregunta para un deber concluyente parece ser abierta: '¿Tengo una razón concluyente para oprimir el botón?' no es respondida por los hechos de la situación. Esta pregunta no se auto-responde; es abierta.

Podemos anotar algo semejante respecto a 'bueno', si distinguimos un uso débil y uno fuerte del término⁵. En el uso débil de 'bueno' la pregunta '¿es bueno el placer?' se auto responde o es cerrada. Para esta pregunta el recurso de Moore a la intuición lingüística es incorrecto. Por otra parte, atendiendo a la misma pregunta para el uso fuerte de 'bueno', el recurso parece bien fundado.

⁵ 'Bueno' en el sentido débil debe implicar que hay una razón para obtener A; el sentido fuerte de la palabra implicará que hay una razón concluyente para obtener A.

SECCIÓN III

Se suponía que el argumento de la pregunta abierta establecía alguna diferencia de clase entre proposiciones descriptivas y juicios de valor, entre hechos y valores. Lo que parece establecer más bien es una diferencia lógica entre hechos y ‘deberes’ concluyentes. ¿Podemos explicar esta diferencia lógica entre proposiciones descriptivas y juicios de ‘deber’ concluyentes sin tener que invocar una diferencia de clase entre descripciones y valoraciones, o entre hechos y valores? ¿Por qué parece existir esta diferencia lógica solamente entre proposiciones descriptivas y ‘deberes’ concluyentes?

Si nuestras intuiciones lingüísticas son correctas entonces necesitamos explicar por qué el argumento de la pregunta abierta luce plausible para proposiciones de razones concluyentes pero no para proposiciones de razones no-concluyentes. Mirando hacia atrás en a), b) y d) podemos observar que la diferencia pertinente entre las dos clases de proposiciones de razón es que las proposiciones de razones concluyentes contienen una cláusula de exclusión de la forma ‘no hay otra acción...’, o un cuantificador existencial negativo. Tales proposiciones de razones concluyentes implican que no hay otra acción por encima de la primera, considerando todos los aspectos. Implican que la acción es la mejor acción bajo las circunstancias considerando todos los aspectos, y esto a su vez implica que la acción es mejor que todas las otras acciones posibles dadas las circunstancias. Para probar una proposición de razón concluyente sería necesario considerar todas las otras acciones posibles en las circunstancias, considerando todos los aspectos (esto es, teniendo en cuenta todos los hechos pertinentes posibles sobre cada una de las acciones posibles)⁶. Esto explica por qué ningún conjunto finito de proposiciones descriptivas acerca de una acción implica necesariamente una proposición de razón concluyente. Esta es la razón de la diferencia lógica entre las descripciones y los deberes concluyentes: los ‘deberes’ concluyentes contienen una cláusula de exclusión que potencialmente constituye un conjunto infinito y así, no se siguen de ninguna lista finita de hechos.

Dado el análisis anterior, hay entonces una diferencia lógica entre descripciones finitas y ‘deberes’ concluyentes, pero la existencia de esta diferencia no establece una distinción radical de clase entre descripciones y juicios de valor, entre hechos y valores. Hay una diferencia lógica entre ‘es’ y ‘debe’ concluyente, pero quienes sostienen que esto muestra una diferencia de clase entre hechos y valores han desvirtuado la naturaleza de la diferencia.

Aún más, es necesario sostener que no hay diferencia hecho/valor si vamos a explicar nuestras intuiciones lingüísticas con referencia a por qué el argumento de la pregunta abierta falla con las afirmaciones más débiles de

⁶ Si es en principio posible hacer esto o no, no es pertinente en este momento

'bueno' y 'debe'. La única manera de explicar por qué la pregunta '¿hay una razón (no-concluyente) para hacer aquello que causa placer?' es una pregunta cerrada o se auto-responde es si la proposición 'hay una razón (no-concluyente) para obtener placer' es analítica. Si hay proposiciones analíticas de esta clase, entonces no hay diferencia 'es/debe no-concluyente', ni diferencia lógica entre hechos y valores. En lugar del argumento de la pregunta abierta de Moore, tenemos un argumento de la pregunta cerrada.

SECCIÓN IV

¿Hay razones positivas para creer que haya oraciones analíticas que ofrecen condiciones suficientes para que haya razones para la acción, tales como 'Si X es agradable entonces es buena'? Hasta aquí hemos intentado solamente desvirtuar el poder aparente del argumento de la pregunta abierta y en su lugar hemos ofrecido un argumento de la pregunta cerrada.

Una explicación positiva es la de que nosotros agrupamos ejemplos de placer o de goce, o de deseo, bajo una categoría descriptiva o de cobertura general porque el hecho de desear algo o de que algo nos causa placer nos está dando una razón para la acción.

REFERENCIAS

- [1] G.E. MOORE, *Principia Ethica*. Cambridge, 1903
- [2] C.L. STEVENSON, "The Emotive Meaning of Ethical Terms", *Mind*, 1937
- [3] R.M. HARE, *Freedom and Reason*, Oxford, 1963

